



ROSARIO, 17 de septiembre de 2015

VISTO la Resolución Rector N° 514/2015, relacionada con el Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por Decreto 1246/2015, Plenario 748/2010 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y con las reservas formuladas sobre el citado Convenio por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, por Resolución N° 395/2014, de fecha 29 de mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo ha sido dictado ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

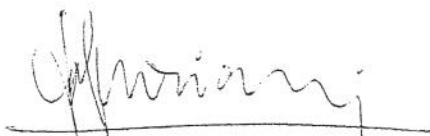
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución Rector N° 514/2015, de fecha 14 de septiembre de 2015, que en copia integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 036/2015

  
Abog. Silvia C. BETTIOL  
Sec. Administrativa Consejo Superior

  
Prof. Dr. Arq. Héctor FLORIANI  
Rector  
Presidente Consejo Superior U.N.R.